

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.090

Martes 4 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2617337

#### EXTRACTO

MARÍA FERNANDA DE LOS SANTOS FERRAZ, abogado, Notario Público Suplente de la Titular de la Vigésima Séptima Notaría de Santiago doña María Patricia Donoso Gomien, con oficio en calle Orrego Luco número cero ciento cincuenta y tres, comuna de Providencia, Certifico: Que, por Escritura pública de hoy, ante mí, WILSON ANDRÉS SAN MARTÍN ALBORNOZ, chileno, casado, ingeniero eléctrico, cédula nacional de identidad número 15.231.434-5, en representación de W.O.R. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OBRAS ELÉCTRICAS SpA, constituyó sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: "PYW INVERSIONES SpA", pudiendo usar, incluso ante Bancos e instituciones públicas el nombre de fantasía "PYW SpA". DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en cualquier lugar del país y del extranjero. DURACIÓN: La sociedad comenzará a regir a contar de esta fecha y tendrá un plazo de duración indefinida. OBJETO: El objeto de la sociedad es el ejercicio, La sociedad tendrá por objeto: Compra, Venta y Arriendo de inmuebles e inmuebles, la compra, venta, arriendo, administración, explotación, comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles e inmuebles y productos para la industria en general; la importación, exportación, distribución y comercialización de productos relacionados con los puntos anteriores; la compra, venta, exportación e importación, distribución, representación de firmas nacionales o extranjeras, comercialización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de vehículos motorizados; la fabricación de productos y mercaderías, abastecimiento y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, productos, subproductos, implementos, repuestos, accesorios, materias primas e insumos, destinados al comercio a la industria; la realización de trabajos de construcción, abarcando desde la planificación hasta la ejecución. Adquisición de materiales de construcción y gestión de proyectos constructivos; la contratación de servicios como contratista para proyectos de construcción; servicios de ejecución de trabajos de electricidad domiciliaria para particulares y empresas. Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos; solicitud y prestación de servicios de topografía para proyectos inmobiliarios y de construcción; realización de actividades conexas y complementarias, como asesoría técnica, consultoría y servicios relacionados; desarrollo de proyectos integrados que involucren diversas actividades del objeto social y en general, la realización de cualquier otra actividad que el socio o los socios acuerden. CAPITAL: \$30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, suscritas en este acto y no pagadas por SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OBRAS ELÉCTRICAS SpA. representada por don WILSON ANDRÉS SAN MARTÍN ALBORNOZ, debiendo pagarse el cien por ciento de las acciones en el plazo de tres años a contar de esta fecha. ADMINISTRACION: La administración, representación judicial y extrajudicial de la sociedad corresponde al Gerente General don WILSON ANDRÉS SAN MARTÍN ALBORNOZ, cédula nacional de identidad número 15.231.434-5, facultades señaladas en el pacto social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 26 de Febrero de 2025.

CVE 2617337

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl